

LA EUTANASIA EN COLOMBIA DESDE UN PUNTO DE VISTA BIOETICO

Cristian Javier Cárdenas Sánchez¹, José Antonio Moreno Téllez² y Andrea Johana Aguilar-Barreto³

Resumen

La eutanasia, determinada como el *derecho a morir acorde con la dignidad humana*, es el método por medio del cual, se da fin a la vida de una persona que padece de una enfermedad terminal, en virtud de sus derechos inherentes; vale resaltar que ésta, posee una serie de tipologías, que cambian su significado, de conformidad con la modalidad o forma en que se aplique y de la voluntad del paciente. El procedimiento se debe analizar desde la perspectiva del primeramente afectado, en donde la autonomía y la libertad, poseen una gran relevancia a la hora de tomar la decisión que da lugar a la muerte digna. No obstante, es considerable analizar esta figura bajo la bioética, con la final de comprender la parte humanística de la eutanasia.

Palabras Claves: Autonomía, Libertad, Muerte digna, Enfermedad no curable.

EUTHANASIA IN COLOMBIA FROM A BIOETIC POINT OF VIEW

Abstract

Euthanasia, as the right to die, according to human dignity, is the method by means, life in a person suffering from a terminal illness, by virtue of their inherent rights; It is worth noting that this account has a series of typologies that change their meaning, conformity with the modality or form in which it is applied and the will of the patient. The procedure must be analyzed from the perspective of the first affected place, in the place of autonomy and freedom, until the time of making the decision of the place in the dignified death. However, we must analyze this figure under bioethics, with the end of understanding the humanistic part of euthanasia.

Key Words: Autonomy, Freedom, Dignified Death, Disease not curable.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar-Barreto, AJ., Aguilar-Barreto, CP. y Aguilar-Bautista, YA. (2018) Políticas públicas para el conflicto armado, desde el enfoque de género. Revista Espacios, Vol. 39 (N° 04) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n04/a18v39n04p11.pdf>
- Aguilar-Barreto, AJ., Rodríguez, G. y Aguilar-Barreto, CP. (2018) Gestión de políticas públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander. Revista Espacios, Vol.

¹ Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Séptimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673 a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

- 39 (N° 30) Año 2018. Pág. 11. Venezuela. Recuperado en: <http://www.revistaespacios.com/a18v39n30/18393005.html>
- Aristizábal, L. (2015). Eutanasia hoy: precisiones y dudas. *Revista Cultura del Cuidado*, 12(1), [83-91]. Recuperado de <http://repositorio.unilibrepereira.edu.co:8080/pereira/handle/123456789/381>
- Asamblea Nacional Constituyente (1991) Constitución Política de Colombia.
- Ausín, J. & Peña, L. (1998). Derecho a la Vida y Eutanasia: ¿Acortar la vida o acortar la muerte?. Recuperado de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://digital.csic.es/bitstream/10261/10003/1/eutanasi.pdf>
- Barahona M. (2013), *El papel de la investigación teórica en la construcción del conocimiento*, Revista Rupturas, 3(1). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4888225>
- Colombia Asamblea Nacional Constituyente (1991, 20 de julio). Constitución Política de 1991. Gaceta Constitucional No. 116, del 21 de julio de 1991. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Corte Constitucional (12 de mayo del 2017) Sentencia T-322/17. [M.P Aquiles Arrieta Gómez].
- Corte Constitucional. (15 de diciembre de 2014) Sentencia T-970. [M.P. Luis Ernesto Vargas Silva].
- Corte Constitucional. (20 de mayo de 1997) Sentencia C-239. [M. P. Carlos Gaviria Díaz]
- Corte Constitucional. (28 de octubre de 1993) Sentencia T-493. [M. P. Antonio Barrera Carbonell]
- Corte Constitucional. (5 de mayo de 1994) Sentencia C-221. [M. P Carlos Gaviria Díaz].
- Dechile.net (s.f.) Diccionario etimológico. <http://etimologias.dechile.net/>
- Delgado, E. (2017). Eutanasia en Colombia: una mirada hacia la nueva legislación. *Justicia*, 31, [226-239]. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/just/n31/0124-7441-just-31-00226.pdf>
- El Espectador. (23 de abril de 2015). “Hacer una eutanasia es un acto de amor”: “El Doctor Muerte”. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/hacer-unaeutanasia-un-acto-de-amor-doctor-muerte-articulo-556764>
- El Tiempo (2017) Un derecho muerto, eutanasia en Colombia. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/un-derecho-muerto-eutanasia-en-colombia-122934>
- Espinoza, T. (2014). Eutanasia “el derecho a morir dignamente”. (Trabajo de grado). Escuela Universitaria de Enfermería “Casa de Salud Valdecilla”, Universidad de Cantabria, España.
- García, K.; Jaimes, P. y Aguilar-Barreto, AJ. (2017) La teoría de “inconstitucionalidad por sustitución”: a la luz de jurisprudencia de la corte constitucional colombiana. En: *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*. (pp. 493-508) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Contreras, Y., Salazar, J (2017). Posición Epistémica y Discursiva De La Trama Argumentativa En La Resolución De Problemas Matemáticos". En: *Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.; Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa Castro, J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas*. (pp. 1189-1218) Maracaibo, Venezuela. Ediciones Universidad del Zulia.

- Gaviria, A. (2015) Ministerio de salud explica en detalle cómo se aplicará la eutanasia en Colombia. *El espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/salud/minsalud-explica-detalle-se-aplicara-eutanasia-colombia-articulo-556037>
- Gonzalo, H. (2007) Los médicos y la eutanasia. Recuperado de <https://www.bioeticaweb.com/los-macdicos-y-la-eutanasia/>
- Informe sobre la eutanasia y la ayuda al suicidio (2006). Comité de consulta de Bioética de Cataluña. Generalidad de Cataluña.
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y nutrición Salvador Zubiran (2013) ¿Qué son los cuidados paliativos? Recuperado de <http://www.innsz.mx/opencms/contenido/investigacion/comiteEtica/cuidadosPaliativos.html>
- Jonsen, A. (2003). Ética de la eutanasia. En Revista Humanitas, humanidades médicas, 1(1), 90-94. Maciá, R. (2008). Eutanasia: concepto legal. Descargado 14 de mayo de 2016. Recuperado de <http://www.eutanasia.ws/hemeroteca/z14.pdf>
- Jorge Enrique R. El país (2015) “Abece: historia de la eutanasia en Colombia” (consultado 1/02/2018) Disponible en <http://www.elpais.com.co/colombia/abece-historia-de-la-eutanasia-en.html>
- Merchán, J. (2008) La eutanasia no es un acto médico. *Persona y bioética*. 1 (30). [42-52] Recuperado de <http://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/article/view/959>
- Ministerio de Salud de Colombia. (2015). Protocolo para la Aplicación del Procedimiento de Eutanasia en Colombia Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/Protocolo-aplicacion-procedimiento-eutanasia-colombia.pdf>
- Moreno M (2004). Elección de la propia muerte y derecho: hacia el reconocimiento jurídico a morir. *Derecho y Salud*; 12 (1): 61- 84.
- Noticias Caracol (2017) Eutanasia por depresión no es procedente, sentencia la Corte Constitucional. Disponible en: <https://noticias.caracoltv.com/colombia/eutanasia-por-depresion-no-es-procedente-sentencia-la-corte-constitucional>
- Orozco, J. (2016). Evolución del Derecho a morir dignamente. En *Revista Derecho al Debate*, (4) 46-63.
- Pérez, C. y Aguilar-Barreto, AJ. (2017) Verdad judicial: aproximación filosófica a su concepto en los criterios jurisprudenciales de la corte constitucional colombiana. En: *Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica*, (pp. 356-378) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Pole K. (2019), *Diseño de metodologías mixtas: una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas*. Renglones, N° 60, ISSN 0186-4963. Recuperado de: https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/252/katrhrn_pole.pdf?sequence=2
- Proyecto de ley 030 de 2015. Disponible en: <http://190.26.211.102/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyecto%20de%20ley/2015%20-%202016/PL%20030-15%20EUTANASIA.pdf>

Proyectos de ley sobre eutanasia desde 1998 hasta 2015. (Información recolectada de <http://www.congresovisible.org>: <http://www.camara.gov.co/portal2011/proceso-y-tramite-legislativo/proyectos-de-ley?view=proyectosdeley>) (Consultado 29/1/2017)

Real Academia Española (2018). Eutanasia. En Diccionario de la lengua española (23° ed) consultado en: <http://dle.rae.es/?id=H7n2lXw>

Sánchez, M., & López, R. A. (2006). Eutanasia y suicidio asistido: conceptos generales, situación legal en Europa, Oregón y Australia. *Med paliat*, 13(4), 207-15.

Tapiero, A. (2004). Las diferentes formas de morir: reflexiones éticas. In Anales de medicina interna (Vol. 21, No. 7, pp. 49-52). Arán Ediciones, SL.

Universidad del Rosario (2015) “Eutanasia en Colombia y el derecho a morir dignamente”

Vera, A., Luis, J., Medina, H., & Jenner, P. (2008). La aplicación de la eutanasia como una forma digna de morir.